

mt. 17.07.17.15



**Ajuntament
de Benicarló**
Intervenció

DECRET

Transferència crèdit. Actuacions fons de decisió ciutadana
Ex. I-024/17-HPMA

Relació de fets

Vista la proposta suscrita per el Teniente de Alcalde delegado del Área de Hacienda y Servicios Económicos de fecha 17 de julio de 2017, de conformidad con la Base 9 de las de Ejecución del Presupuesto, intervenida y conformada por el Sr. Interventor municipal.

Fonaments de dret

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Real Decreto 500/90 de 20 de abril, por el cual se desarrolla del Capitulo Primero del Título Sexto del TRLHL.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local.
- Base 9 de las de Ejecución del Presupuesto vigente.
- Artículo 21.1.f. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto de Alcaldía de delegación de atribuciones de fecha 26/06/15.

En virtut de tot això,

RESOLC:

Primero.- Modificar el Anexo de inversiones, realizando la modificación de los proyectos que seguidamente se indican:

Proyecto	Denominación	Créditos a recibir	Financiación
2017-4-01-1	Paneles informativos	10.000,00	Recursos Propios
2017-4-01-2	Adaptación parques infantiles inclusivos	10.000,00	Recursos Propios

La modificación del anexo de inversiones, indicada, se efectuará mediante la transferencia de crédito que a continuación se detalla.

Segundo.- Aprobar la modificación de crédito mediante transferencia de acuerdo con el siguiente detalle:

- Créditos a disminuir:


Aplicación	Proyecto	Descripción	Importe
07.92400.50010		PC. Participació Ciutadana. Fondo de decisió ciutadana	68.000,00
Total			68.000,00

- Créditos a aumentar:

Aplicación	Proyecto	Descripción	Importe
01.92020.22199		BR. Brigada Municipal. Otros suministros	48.000,00
01.92020.60900	2017-2-01-1	BR. Brigada Municipal. INIBDuso General.Otras I	10.000,00
01.92020.60900	2017-2-01-2	BR. Brigada Municipal. INIBDuso General.Otras I	10.000,00
Total			68.000,00

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución al Área de Participación Ciudadana.

El Teniente de Alcalde delegado del Área de
Hacienda y Servicios Económicos,



Ajuntament
de Benicarló

Carlos Flos Fresquet
(D.A. 26/06/2015)

Benicarló, 17 de julio de 2017

En dono fe,

El Secretario



Fco. Javier Latorre Pedret